

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 121

LEGISLADORES

Nº **194**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/AS Nº 111/14
(P.E.P. NOTA Nº 077/14 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 706/14, QUE
RATIFICA CONVENIO Nº 16.655, REFERENTE AL PROGRAMA DE ESTADÍSTICA
2014, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC), ACONSEJANDO SU APROBA-
CIÓN.

Entró en la Sesión de: **03 JUNIO 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

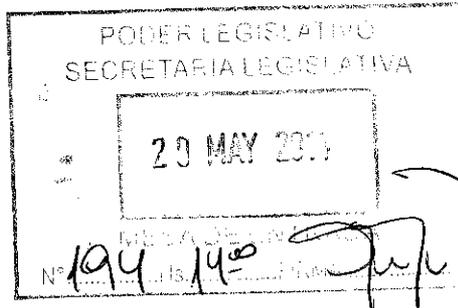
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el N° 16.655, referente al Programa de Estadística 2014, celebrado el día 10 de febrero de 2014; entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); ratificado mediante Decreto provincial N° 706/14.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

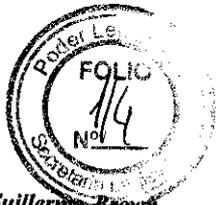
A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials, possibly 'AP', followed by a period.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



SI Asunto N° 111/14.

**DICTAMEN DE COMSIÓN N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunes, ha considerado el asunto 111/14 P.E.P. Nota N° 077/14 adjuntando Decreto provincial N° 706/14, que ratifica Convenio N° 16.655, referente al Programa de Estadística 2014, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISSION, 20 DE MAYO DEL 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 111/14.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara
por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 20 DE MAYO DEL 2014.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/ Asunto N° 111/14.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 16655, celebrado el día 10 de Febrero de 2014, referente al Programa de Estadística 2014, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); ratificados mediante Decreto provincial N° 706/14.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 111/14

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"